

[\(/Logout.aspx\)](#)

Proceso de compra

Número de proceso

10606-0007-LPU21

Número de expediente

EX-2021-00625176- -GDEMZA-D

Nombre descriptivo del proceso

Lic. Pca. CM para adquisición, c

Unidad Operativa de Contratación

1-06-06 - Dcción. Gral. de Com

Información básica del proceso**Nº de proceso**

10606-0007-LPU21

Nombre descriptivo de proceso

Lic. Pca. CM para adquisición, c

Objeto de la contratación

Lic. Pca. CM para adquisición, c

Procedimiento de selección

Licitación Pública

Etapas

Única

Modalidad

Acuerdo Marco

Alcance

Nacional

MonedaDolar Estadounidense
Peso Argentino**Encuadre legal**

Ley Nº 8706 Art. 141

Tipo de cotizaciónSe admite cotización parcial por renglón
Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones**Tipo de adjudicación**Se podrá adjudicar un renglón parcialmente
Adjudicación por renglón**Tipo documento que genera el proceso**

Acuerdo

Lugar de recepción de documentación física

Casa de Gobierno

Plazo mantenimiento de la oferta

60 Días hábiles Acto de apertura

Requiere pago

No

Otras condiciones**2021 - Leyenda**

Número de expediente:	EX-2021-00625176- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF
Número de proceso:	10606-0007-LPU21
Nombre descriptivo proceso:	Lic. Pca. CM para adquisición, colocación y servicios adicionales de luminarias LED - Rengl 24 a 31
Unidad Operativa de Contrataciones:	1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

Información de la circular:

Número de circular	3
Tipo circular	Con consulta
Tipo de proceso	Licitacion Pública
Fecha de publicación	04/05/2021

Motivo de la circular:

Se acompaña Circular Nº 3 e informes del IRESE y la Secretaría de Servicios Públicos, archivos que los Sres. proveedores deberán consultar en el apartado "anexos" del presente proceso.

[Ver modificaciones realizadas](#)[Cerrar](#)

15:02:35

<p>Genera Recursos No</p> <p>Plazos para presentar actualizaciones de precios y stock Periodicidad: Cada 1 Mes a partir de perfeccionamiento del Acuerdo Marco. Duración del período: 10 Días corridos Con solicitud de renegociación contractual habilitada</p> <p>Acepta prórroga Sí</p> <p>Acepta Solicitud de Insumos Controlada No</p>

Detalle de productos o servicios

N°	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	UM	Precio máximo	Precio mínimo	Acciones
1	0.0.0	620010106.39	SISTEMA ANTI-HURTO PARA LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO Presentación: UNIDAD	30.000,00	UNIDAD/S			Q
2	0.0.0	160010002.1	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE LUMINARIAS ACTUALMENTE INSTALADAS Y QUE SEAN OBJETO DE RECAMBIO POR LAS NUEVAS DE TECNOLOGIAS LED Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q
3	0.0.0	160010002.2	COLOCACION (MANO DE OBRA Y MATERIALES) DE PUESTA A TIERRA NO EXISTENTE, VANDALIZADA O INSUFICIENTE Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q
4	0.0.0	160010002.3	COLOCACION Y REMODELACION (MANO DE OBRA Y MATERIALES) DE COMANDOS DE ALUMBRADO PUBLICO Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q
5	0.0.0	160010002.4	NORMALIZACION DE RIENDAS DE BAJA TENSION EXISTENTES Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q
6	0.0.0	160010002.4	NORMALIZACION DE RIENDAS DE BAJA TENSION EXISTENTES Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q
7	0.0.0	160010002.4	NORMALIZACION DE RIENDAS DE BAJA TENSION EXISTENTES Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q
8	0.0.0	160010002.5	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TELEGESTION (SIT) Presentación: SERVICIO	20.000,00	UNIDAD/S			Q

Cronograma**Fecha y hora estimada de publicación en el portal**

16/04/2021 17:00 Hrs.

Fecha y hora inicio de consultas

16/04/2021 17:00 Hrs.

Fecha y hora final de consultas

04/05/2021 12:00 Hrs.

Cantidad de días a publicar**Fecha y hora acto de apertura**

07/05/2021 12:00 Hrs.

Pliego de bases y condiciones generales

Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición aprobatoria	Fecha creación
PLIEG-2021-01265323-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF ⓘ	DI-2021-01261332-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF ⓘ	01/03/2021

Requisitos mínimos de participación**I. Requisitos económicos y financieros**

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Según Pliego de Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica
II. Requisitos técnicos		
Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Según Pliego de Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica
III. Requisitos administrativos		
Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Según Pliego de Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2021-02042690-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		15/04/2021	Ⓞ
Garantías				
Garantía de impugnación a la preadjudicación				
Según Ley Nº 8706 Art. 148				

Garantía de mantenimiento de oferta

Según Ley Nº 8706 Art. 148

Garantía de cumplimiento de contrato

Según Ley Nº 8706 Art. 148

Este proceso de compra No requiere incorporar contragarantía.**Supervisor**

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Martin	Montenegro	DNI	24932616	Coordinador	1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

Penalidades

Nº penalidad	Descripción
1	Según Pliego de Condiciones Particulares y Art. 154 Ley 8706 y 154 Decreto Regl. Nº 1.000/2015

Anexos ingresados

Nombre del Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Circular Aclaratoria Nº 1 (1).pdf	Otros	Circular Aclaratoria Nº 1	Ⓞ
NO-2021-02341900-GDEMZA-DGCPYGB%MHYF.pdf	Técnico	Respuestas a las consultas realizadas por diversos oferentes, mediante informe técnico emitido por el IRESE (Universidad Tecnológica Nacional - Regional Mendoza). Se acompaña informe de nueve hojas suscripto por el Ing. Luis Alvarez, Director del IRESE - UTN - FRM.	Ⓞ
NO-2021-02621049-GDEMZA-DGCPYGB%MHYF.pdf	Otros	Circular Nº 3	Ⓞ

IT20210501-IRESE_respondeconsultas_LUGSA.pdf	Técnico	Informe técnico IRESE respuesta a consulta del proveedor LUG ARGENTINA SA.	🔍
NO-2021-02610386-GDEMZA-SSP_RespondeConsultas_ARLINK.pdf	Técnico	Informe técnico Secretaría de Servicios Públicos, RESPUESTA a consultas proveedor ARLINK SA	🔍

Ofertas al proceso de compra

Proveedores participantes: 10

Ofertas confirmadas: 2

Ver cuadro comparativo

Evaluadores del proceso de compra**Nombre y apellido****Unidad Ejecutora**

JORGE RODRIGO DIAZ

1-26-01 - Secretaría de Servicios Públicos

LEONARDO YAPUR

1-26-01 - Secretaría de Servicios Públicos

SANTIAGO ALCALINO

1-26-01 - Secretaría de Servicios Públicos

SILVANA TUZZI

1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

MARIA FLORENCIA GIL

1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

Cantidad de Evaluadores considerados: 3

Actos administrativos

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización circular	DI-2021-02634540-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		04/05/2021	🔍
Autorización llamado	DI-2021-02014201-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		16/04/2021	🔍
Autorización pliego	DI-2021-02014201-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		16/04/2021	🔍

Versiones anteriores

Versión	Fecha de publicación	Acciones
1	21/04/2021	🔍
2	04/05/2021	🔍
3	04/05/2021	🔍

Circulares

Nº	Fecha de publicación	Tipo	Acciones
1	21/04/2021	Sin consulta	🔍
2	03/05/2021	Sin consulta	🔍
3	04/05/2021	Con consulta	🔍
4	04/05/2021	Sin consulta	🔍

[Ver consultas de proveedores](#)[Ver estado vinculación de tareas](#)[Ver invitaciones a proveedores](#)[Volver](#)[Imprimir](#)[Ver historial](#)[\(..//Default.aspx\)](#)<http://www.argentina.gob.ar/modernizacion>**Mesa de ayuda**

📞 Consultas Sistema COMPR.AR y otros: Roberto Cabaña Cel 2612113906 int

(tel:+549Consultas%20Sistema%20COMPR.AR%20y%20otros:%20Roberto%20Caba%3%b1a%20Cel%202612113906)

✉ comprar@mendoza.gov.ar (<mailto:comprar@mendoza.gov.ar>)

🕒 Horario de atención: 8 a 13 hs

Contacto para Proveedores:

Verónica Gris: vgris@mendoza.gov.ar

Andrea Méndez: almendez@mendoza.gov.ar

Of.Compradoras:

Andrea Campos: cacampos@mendoza.gov.ar

Romina Solti: rjsolti@mendoza.gov.ar

Generador de Usuarios:

Analia Lucero: allucero@mendoza.gov.ar

Registro Único de Proveedores R.U.P.: proveedores@mendoza.gov.ar

Dirección de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes

📞 Consultas Sistema COMPR.AR y otros: Roberto Cabaña Cel 2612113906 int

(<tel:+5493743000000>Consultas%20Sistema%20COMPR.AR%20y%20otros:%20Roberto%20Caba%20Cel%202612113906)

🏠 Av. L. Peltier 352, 1° Piso ala Este

Links externos

[Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza \(http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar\)](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)

[Normativa \(/Normativa.aspx\)](#)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

1.0.302.120930_COMPRAR_MENDOZA_PROD

COMPRARAPQA



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 - Proceso COMPRAR N° 10606-0005-LPU21

A: Dr Roberto Reta (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A: María Florencia Gil (DGCPYGB#MHYF),

De mi mayor consideración:

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

1. CONSULTAS DEL PROVEEDOR LUG ARGENTINA S.A.:

- a. Respecto a su consulta N°35 ingresada mediante Sistema Comprar, la misma es respondida mediante informe técnico de 03 de mayo de 2021 del Instituto Regional de Estudio Sobre Energía (IRESE), que se acompaña como archivo adjunto a la presente Circular.
- b. Respecto a la consulta recibida mediante correo electrónico en despacho.contrataciones@gmail.com sobre la aplicación del “Compre Nacional” previsto en la Ley N° 27.437, se aclara que, dicha Ley no comprende a la Provincia de Mendoza dentro de su ámbito subjetivo de aplicación, razón por la cual, en principio, la misma carece de vocación aplicativa en la contratación que es objeto de la presente Licitación Pública de Acuerdo Marco.

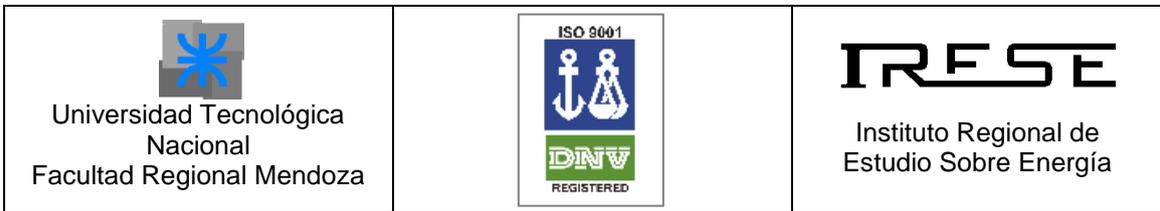
2. CONSULTA DEL PROVEEDOR ARLINK S.A.:

Respecto a sus consultas efectuadas mediante correo electrónico cursado a despacho.contrataciones@gmail.com, las mismas son respondidas mediante informe emitido por la Secretaría de Servicios Públicos, que se acompaña como archivo adjunto a la presente Circular.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.04 10:41:19 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.04 10:41:22 -03'00'



Mendoza 03 de mayo 2021

Sr.
Director
Compras Mendoza
Dr. Roberto Reta
S _____ / _____ D

ASUNTO : Informe Técnico Consultas 28/04/2021reta.
REF.: IT210501

➔ *Reenviado*

Detalle consulta

Consulta Nro. 1. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN; punto 2. CALIDAD, en los siguientes apartados: 2.4. RANGOS DE TEMPERATURA DE TRABAJO: Si el rango de trabajo es entre -50° C y 50° C, se calificará con 2 puntos; si el rango es inferior en ambos extremos, 0 (cero). 2.5. DISIPACIÓN TÉRMICA: Si el rango de temperatura de operación es entre -40°C y 55° C, se calificará con 3 puntos; de lo contrario 0 (cero). Pregunta: Solicitamos aclaración a que se refiere la diferencia entre ambos, pues como se encuentra redactado, entendemos que se trata del mismo criterio, aunque difieren los máximos y mínimos solicitados. -----
----- Consulta Nro. 2: ANEXO I, PERFILES, CARACTERÍSTICAS DE CALLES Y CLASES DE CALZADAS Los ITEM N° 21, 22 y 23 no poseen un perfil para realizar simulaciones. Pregunta: Que perfil tomar de referencia? -----
----- Consulta Nro. 3: ANEXO I, PERFILES, CARACTERÍSTICAS DE CALLES Y CLASES DE CALZADAS, CUADRO I - ITEM 20- DETALLE A que ITEMS hace referencia? Ya que el ITEM 20 claramente indica que debe utilizarse el perfil n° 10, lo cual no concuerda lo descrito por el cuadro. Como debería utilizarse este cuadro? A que parámetros se hace referencia con la variable "a" en la columna de geometría?

13:28

Consulta N°1:

Calidad: está formado por un conjunto de aspectos tecnológicos, luminotécnicos, eléctricos y administrativos (garantía). Por lo tanto para Calidad hay que calificar todos estos detalles, incluso se debería tener presente tiempo de entrega. No comparto reducir la Calidad a un aspecto térmico y menos tan extremos (encarecen el producto sin justificación ya que en alta montaña o en el sur provincial no tenemos temperaturas inferiores a los -20°C).

Disipación Térmica: está asociada fundamentalmente a la temperatura superior (a bajas temperaturas no habrá problema). La temperatura superior es muy importante ya que puede provocar un colapso en la electrónica asociada a la luminaria, además de acortar la vida útil ya que envejece más rápido sus componentes. Por lo expuesto es un parámetro importante pero no es todo o exclusivamente calidad.

 <p>Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza</p>	 <p>ISO 9001 DNV REGISTERED</p>	 <p>IRESE Instituto Regional de Estudio Sobre Energía</p>
---	--	--

Consulta N°2:

Las farolas no pueden responder a un perfil, se analiza su curva de distribución luminosa para ver según su altura de montaje el área que ilumina y su nivel de iluminación asociado.

Consulta N°3:

El pliego no indica que debe tener un protector extra antivandálico. Esto está contemplado en el ítem 24. Si se coloca esta exigencia, los oferentes no tendrán tiempo de modificar sus distintos modelos para incluirlo en su oferta, además dejará afuera de competencia muchas buenas farolas.



Ing. LUIS R. ALVAREZ
DIRECTOR IRESE
UTN - FRM



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Expediente Electrónico EX-2021-00625176- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

A: Natalio Mema (SSP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Sr. Director de de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Dr. Roberto Reta.

S _____ // _____ D

De mi mayor consideración,

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a las consultas realizadas a orden 56 de las presentes actuaciones. En tal sentido se expresa:

- **Referencia 1** (Página 65):

La tecnología de comunicaciones solicitada cumple con los requerimientos de seguridad, latencia, ancho de banda y cobertura necesarios para un sistema de telegestión de alumbrado público y además es por lejos la tecnología de comunicaciones más adoptada en Argentina, por lo que se considera un factor de seguridad que los sistemas ofertados cumplan con este requisito.

- **Referencia 2** (Página 68):

La tecnología de comunicaciones solicitada cumple con los requerimientos de seguridad, latencia, ancho de banda y cobertura necesarios para un sistema de telegestión de alumbrado público y además es por lejos la tecnología de comunicaciones más adoptada en Argentina, por lo que se considera un factor de seguridad que los sistemas ofertados cumplan con este requisito.

- Referencia 3 (Página 71):

Las especificaciones y funcionalidades requeridas son consideradas necesarias para realizar la telegestión a nivel tablero.

- Referencia 4 (Página 67):

La funcionalidad que provee el GPS se considera fundamental dado que el posicionamiento automático, que tiene lugar durante la instalación y el mantenimiento, previene los errores de configuración manual los que implican un enorme costo operativo en terreno.

- Referencia 5 (Página 65):

Este requerimiento es obligatorio de acuerdo a la normativa nacional vigente.

- Referencia 6 (Página 66):

La funcionalidad de registro de fallas y medición de consumo a intervalos configurables se considera fundamental para un sistema de telegestión.

- Referencia 7 (Página 66):

La certificación de la precisión del medidor de consumo incorporado al MCL por una entidad acreditada se considera necesaria para poder acordar el cobro por consumo efectivo con las distribuidoras eléctricas.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente y quedo a disposición por cualquier consulta.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.03 20:05:17 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.03 20:05:19 -03'00'